

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 155 Martes 30 de junio de 2015

Sec. IV. Pág. 28962

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20884 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 167/2009, en el que figura como concursado/a Servicios Técnicos Mecánicos S. Coop. con CIF F204390071, se ha dictado el 18/06/2015, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 18 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150029642-1